

Acción Democrata

Al servicio de la compactación opositora: Partidos Demócrata, Unión Nacional y Social Demócrata

AÑO III Vale **0.10 Cts.**

San José, Costa Rica, Sábado 25 de Mayo de 1946 No. 117

Ante el altar de Dios he jurado hostilidad eterna a toda forma de tiranía sobre el pensamiento humano.—TOMAS JEFFERSON.

EL COMITE EJECUTIVO DEL PARTIDO SOCIAL DEMOCRATA

CONSIDERANDO: Que las opiniones expuestas —bajo su responsabilidad personal— por el miembro de este Comité, Dr. don Antonio Peña Chavarría, en La Prensa Libre de ayer, justificando y recomendando la asistencia al Congreso de los diputados de la oposición, no se ajustan a las resoluciones adoptadas por la Convención Nacional ordinaria del Partido reunida el 12 del mes en curso, en la que se acordó, por unanimidad, un voto de aplauso para el Tribunal de Honor de la Oposición por su fallo justo y ampliamente satisfactorio para la ciudadanía, ni al parecer de la mayoría de los miembros de este Comité;

Y CONSIDERANDO asimismo: Que tal actitud riñe con la decisión adoptada por esa misma Convención de acudir a otros medios de acción política para procurar la efectiva restauración de la libertad de sufragio en Costa Rica;

ACUERDA: Desautorizar, en forma expresa y pública, tales opiniones personales del estimable compañero Dr. Peña Chavarría y someter el aspecto disciplinario que pueda implicar esa actitud, a conocimiento del Tribunal de Honor del Partido. Como consecuencia, el Comité insta respetuosamente a los señores diputados electos para que, de acuerdo con el veredicto dado y mientras no varíen las circunstancias que en lo político prevalecen en el país, mantengan su decisión de no concurrir al congreso.

San José, mayo 20 de 1946.

COMITE EJECUTIVO DEL PARTIDO SOCIAL DEMOCRATA

LA TENDENCIA QUE PUSO EN MANOS DEL "SOBERANO CONGRESO" (?) LA SOLUCION DEL CONFLICTO ESTUDIANTIL, SALIO DERROTADA EN EL CONSEJO UNIVERSITARIO

Fue electo Decano de la Facultad de Derecho el Lic. don Everardo Gómez Rojas, por once votos, contra cinco que obtuvo el candidato de los estudiantes Lic. don Rómulo Tovar López

TERMINA EN ESTA FORMA LA "CUESTION UNIVERSITARIA" QUE POR ESPACIO DE MUCHOS DIAS APASIONO AL PUBLICO Y A LA PRENSA

El Consejo Universitario, de acuerdo con las facultades que le otorgó la reforma casuística que festinadamente aprobó el Congreso, y con la cual se dió acogida a la reclamación planteada por los estudiantes huelguistas para que se les permitiera elegir uno de los miembros de la terna, nombró para Decano de la Facultad de Derecho al Lic. don Everardo Gómez Rojas, habiendo salido derrotado el Lic. don Rómulo Tovar López, a cuyo alrededor giró el movimiento estudiantil. El Lic. Gómez Rojas fue electo por una lujosa mayoría de once votos contra cinco del Lic. Tovar. Termina en esta forma la "cuestión universitaria" que por espacio de muchos días apasionó al público y a la prensa. Nosotros, sin ningún interés en el asunto, pues que, para que fuera resuelto, no movimos un dedo en un sentido o en otro y antes bien, declaramos en una publicación hecha en este mismo periódico hace pocos días que la solución del conflicto debía ser resuelta independientemente por las fuerzas típicamente universitarias, sin interferencias políticas de ninguna especie, hacemos este breve comentario

como simple información. Si vemos, y no está de por demás que lo digamos, que con la derrota sufrida por el Lic. Tovar López en el Consejo Universitario ha salido derrotada también la tendencia que, sin parar mientes en nada, llegó hasta a valerse de la intervención política del Congreso con tal de satisfacer sus ansias de predominio en una institución que, como la Universidad Nacional, debe mantenerse por su propio prestigio, y para su mejor desenvolvimiento, alejada totalmente de la política. Nos alegra el hecho porque él es síntoma de que nuestra Universidad seguirá avanzando por el camino de la autonomía, aunque un poco limitada, de que goza, hasta obtener su absoluta autonomía. Nos preocupa grandemente la intervención del Congreso en este asunto por lo que ella tiene de precedente; pero esperamos que aquellos estudiantes que llevaron el asunto hasta la Cámara habrán de recapacitar sobre lo funesto de su proceder para la marcha universitaria, y que en futuros conflictos habrán de resolverlos sin salirse del círculo universitario.

Cuando un pueblo manifiesta en las urnas su repudio al Partido Comunista, debe apoyársele, sobre todo por la manifestación democrática que ello implica

Para quien esté acostumbrado a ver solamente la faz externa de las cosas, sin entrar muy a lo hondo en las consecuencias y trascendencia que pueden tener, será una cosa platónica y romántica la resolución tomada por la Convención de nuestro partido el domingo 12, en el sentido de dar todo apoyo a la política anti-comunista de los gobiernos Americano y Británico.

Pero si bien se ve, esa resolución, tomada por unanimidad en una asamblea integrada por representantes de todos los pueblos del país, implica el repudio de la ciudadanía costarricense —representada por uno de los 3 partidos de la Oposición a la política de paños tibios que en ese sentido viene desarrollando el llamado Gobierno de la República.

ANTE UNA MANIFESTACION COMO ESA, LOS COMUNISTAS NO VACILAN EN RECURRIR A LA VIOLENCIA. Y CONTRA LA VIOLENCIA HAY QUE ESTAR

Para llevar a cabo eficazmente su política, los gobiernos Americano y Británico necesitan el apoyo de las naciones pequeñas. Por medio del PARTIDO SOCIAL DEMOCRATA, una porción no despreciable del pueblo de Costa Rica está dando su apoyo a esa política

SITUACION DEL COMUNISMO

Terminada la guerra, los Partidos comunistas del mundo, explotando su afirmación de que habían ganado en forma exclusiva —o casi exclusiva— Rusia quien había ganado la guerra, en algunas partes; y en otras valiéndose de la presen-

cia de las armas y ejército rusos, llegaron a adquirir una hegemonía enorme. Pronto, los pueblos de los distintos países se empeñaron en sacar el feo yugo comunista, y así hemos visto como en Francia, por ejemplo, los comunistas han sido ampliamente derrotados.

Nosotros no creemos, no podemos

crear, en medidas dictatoriales como las que el nuevo Gobierno brasileño del General Dutra ha tomado en contra del comunismo: esas son arbitrariedades como las de Martínez en el Salvador, y negación de los derechos y libertades esenciales a que el hombre es acreedor; al comunismo debe combatirse con armas legales, con votos, con razones (como ya se le combate en Costa Rica, aun que ese combate sea nulo en virtud de la indecencia oficial).

Por eso, cuando un pueblo manifiesta en las urnas su repudio a esos partidos, debe apoyársele, sobre todo por la manifestación democrática que ello implica, y porque ya se sabe que ante una manifestación como esa, los comunistas (como en Costa Rica), no vacilan en recurrir a la violencia. Y contra la violencia hay que estar.

Por la violencia, o por el fraude, han logrado ejercer el poder en muchas partes del mundo los comunistas. Y la política que ahora han adoptado los Gobiernos Británico y Americano, tiende, en última instancia, a garantizar los derechos populares en contra de las manifestaciones violentas de los Partidos Comunistas.

EN COSTA RICA

En Costa Rica, si no oficialmente gobierna, por lo menos bajo cuerda manda el Partido Comunista. Un partido que no cuenta más que con un escaso 5% del electorado. Si al comunismo internacional vale enfrentarse por razones ideológicas, al comunismo costarricense se le com-



Miembros del Comité Ejecutivo del Partido Social Demócrata

Lic. Arnaldo Jiménez Zavaleta Propietario



Dr. Marcial Fallas Díaz Suplente

Aprobó la Asamblea Cantonal del Partido Social Demócrata de San José dar un voto de apoyo a la resolución adoptada por el Comité Ejecutivo con motivo de las declaraciones del Doctor Antonio Peña Chavarría

La Asamblea Cantonal del Partido Social Demócrata de San José en su sesión del martes de la semana que hoy termina, con motivo de la cuestión suscitada a raíz de las declaraciones hechas a "Prensa Libre" del lunes anterior, por el miembro del Partido e integrante del Comité Ejecutivo, Dr. don Antonio Peña Chavarría, a las cuales hizo ver su decisión de asistir al "Congreso" como Diputado electo en las últimas elecciones, rompiendo así el compromiso contraído al respecto a raíz del fallo vertido por el Tribunal de Honor de la Oposición. Expuso el Dr. Peña en ese mismo reportaje, las razones que lo habían impido a dar ese delicado paso. En la Asamblea Cantonal, con una

La actitud del compañero doctor Peña Chavarría la interpreta el Partido desde el punto de vista de lo que ella significa de indisciplina

También acordó la Asamblea elevar ante el Tribunal de Honor del Partido una acusación, para que sea ese Tribunal quien, examinando el caso, imponga la máxima sanción que a su juicio merezca la falta

gran concurrencia de miembros activos, se debatió por espacio de casi cuatro horas sobre el asunto. Quedó bien claro, que la actitud del Dr. Peña debía apreciarse al Partido desde el punto de vista de lo que ella significa de indisciplina, pues que la Asamblea consideró que lo de sí se va a o no a un Congreso ya es cosa juzgada en sentido negativo, mientras las circunstancias políticas actuales prevalecen; de un cambio

favorable o desfavorable de esas circunstancias dependa también un cambio en la actitud asumida; pero un cambio de rumbo, se entendía, adoptado por todos los grupos opositoristas. Y esa era la posición adoptada por el Partido, ratificada por la última Convención Nacional Ordinaria. Desfavorable en grado sumo fue la impresión que causó en el seno del Partido la actitud del Dr. Peña, a la vez que produjo confusión en muchos miembros porque él ha sido uno de los soldados más batalladores y disciplinados. Si su criterio, adverso al de la mayoría del Partido, no pudo ser sujetado por la elemental disciplina que un afiliado de su categoría ha debido observar, por ese hecho ha merecido una sanción para evitar que un mal precedente se entronice y convierta en costumbre. La Asamblea Cantonal aprobó por gran mayoría dar un voto de apoyo a la resolución adoptada por el Comité Ejecutivo (que por aparte publicamos) y elevar ante el Tribunal de Honor del Partido una acusación, como lo requieren los Estatutos Fundamentales, para que sea ese Tribunal quien, examinado el caso, imponga la máxima sanción que a su juicio merezca la falta. Será entonces dicho Tribunal quien diga la última palabra.

¿Qué es lo que está pasando?

Sr. Director de "ACCION DEMOCRATA"

Una tarde de éstas, leí un reportaje del Dr. Peña Chavarría. Lo leí por tratarse del doctor, a quien he aprendido a estimar por su ac-

EN CARTA QUE REPRODUCIMOS, DON JUAN MENDOZA DECLARA NO ENTENDER CIERTAS ACTITUDES POLITICAS DE ULTIMA HORA

tuación limpia en la política costarricense. No lo conozco personalmente, pero a través de los periódicos he podido darme cuenta de

que se trata de un hombre honesto, que está sinceramente interesado en que haya mejores días para Costa Rica.

Los berrinches de don Alvaro Bonilla

Desde que este Gobierno asaltó el Poder, todos los más autorizados ciudadanos, los más versados en materias financieras, y los más estudiosos de esas cuestiones, han venido haciendo constantes críticas a la forma empírica y a base de remedios con que el actual gobierno parece empeñarse en llevar las cuestiones hacendarias. Por todas partes se han publicado números, cuadros,

balances e informes. Se han hecho críticas acerbas y se han dado datos concluyentes.

Pero a todo esto, el Secretario de Hacienda, Licenciado Bonilla, guardó el más estricto silencio.

Pero bastó que un miembro de la oposición cometiera un ligero error en un artículo, al decir que los préstamos constantes que el Go-

Debo confesarle que ese reportaje me produjo una tremenda confusión. Los candidatos de la oposición se obligaron a supeditar su actitud al fallo que daría un Tribunal de Honor; el fallo vino, y hubo una alharaca fenomenal, porque algunos diputados electos no querían cumplir su compromiso. Pero después todo se arregló, y los costarricenses quedamos notificados de que, después de una reunión verificada según dicen en la propia oficina del Dr. Peña, todos los diputados electos por los sectores opo-

sicionistas, en 1944 y 1946, se comprometieron a acatar el fallo del Tribunal de Honor.

Aun después de este arreglo, que era el único posible, siguieron apareciendo articulitos en que se pedía a algunos diputados que fueran al Congreso, porque fuertes sectores populares lo exigían. Nosotros pensamos que, para bien o para mal, el asunto estaba resuelto. Está bien que los entendidos discutan sobre algo que he oído nombrar "errores políticos que debemos tener el valor de enmendar"; nosotros, los costarricenses raras, no entendemos de estas cosas; solamente entendimos que se había contraído un compromiso con el pueblo, y que ese compromiso debía cumplirse.

Por eso decía que yo no entendía

Libertad de Sufragio

El Partido Social Demócrata ha decidido iniciar un nuevo período de trabajo. La Convención Nacional del 12 de mayo, al aprobar el plan de organización presentado por la Asamblea Cantonal de San José, quiso que nuestro Partido entrara en un proceso distinto de acción, para ponernos a tono con las necesidades políticas de Costa Rica.

Nuestro Partido ha llegado, en verdad, al momento más interesante de su vida. Es preciso confesar que la oposición, a pesar de los esfuerzos hechos para organizar la lucha contra el régimen caldero-comunista, se encuentra en un estado de pasividad y desarticulación injustificables. Mucho de esta situación se debe a la carencia de verda-

deros hombres, capaces de asumir la responsabilidad de un gran movimiento nacional para exterminar, con la ley o con la espada, a los usurpadores del poder. Es cierto que la ciudadanía está cansada de palabras, de promesas, de arremetidas furibundas contra el gobierno; es cierto también que la situación política no habrá de remediarse con los sistemas hasta ahora usados, puesto que tales sistemas han resultado ineficaces. Después de las llamadas elecciones del pasado diez de febrero, después del fallo "justo y ampliamente satisfactorio para la ciudadanía" vertido por el Tribunal de Honor de la oposición, nada más tenemos que hablar o que esperar.

(Pasa a la pág. DOS)

EDITORIAL

DEFENDAMOS EL HOSPITAL

Cada día es más raro en nuestro país encontrar instituciones que, manteniéndose apartadas de la corriente de politiquería y desorden que reina en la mayoría de las dependencias estatales y organismos públicos, mantengan servicios ejemplares y llenen satisfactoriamente las funciones que están destinadas a cumplir en bien de la comunidad. Y es cada vez más raro el encontrarlas porque los politiqueros que han ido minando día con día la base de todo el organismo gubernativo para convertirlo en instrumento de sus fines, tratan por todos los medios posibles de reducirlos a su órbita y convertirlas en campo propicio de sus actividades, dando así al traste con su prestigio y efectividad.

No otra cosa fue lo que se quiso hacer con el Banco de Seguros durante el pasado año, cuando se trató de arrancarle parte de su activo como pago de una pretendida deuda al Estado; y fracasada tal maniobra se buscó quitarle el Departamento de Accidentes de Trabajo para dárselo al Seguro Social, siendo posible únicamente detener la consumación de tales propósitos mediante la fuerte campaña que la opinión pública librara en su defensa. Tal es hoy día, lo que se trata de hacer con el Hospital San Juan de Dios.

En verdad que esta institución resulta una presa demasiado codiciable para los ambiciosos oligarcas que sueñan con intervenir en todos los negocios posibles: manejado por una Junta de Protección Social intachable, y contando con entradas bastante fuertes, ha llegado a alcanzar enorme prestigio no sólo dentro de nuestro pequeño medio sino en el ámbito científico continental; es algo completamente distinto a lo que los gobernantes costarricenses actuales han hecho con otras instituciones nacionales y desean hacerlo con todas las que les sea posible. Es una institución organizada a base de eficiencia y tecnicismo, y ellos la sueñan como un foco de contratos y granjerías basados en la amistad y los compromisos políticos. Es por ello porque lo atacan y para impedir que tal desastre suceda es que a nosotros nos toca defenderlo.

Con una coincidencia demasiado sospechosa, diputados oficiales y comunistas se han dedicado en estos días a lanzar insistentes ataques al Hospital y a la Junta que lo dirige. Con poses fariseicas y tratando de aparecer como celosos defensores de los intereses del pueblo que han ultrajado hasta lo imposible en todos sus actos, hablan mal de los servicios que presta dicha institución, de la mala administración y del mal superintendente, de los nepotismos que manejan la Junta de Protección Social y hacen lo que se les antoja con los fondos de ella mediante negras confabulaciones en las cuales priva la amistad y el parentesco. Como remedio a dichos males, ellos, los causantes de todos los que venimos sufriendo los costarricenses en estos últimos años, prometen presentar al Congreso una reforma para remediar tales defectos; mejor dicho, que les abta el camino hacia los cuantiosos fondos de la Junta que hoy encuentran aplicación en el mantenimiento de las instituciones de beneficencia que asiste pero que mañana podrían ser dedicados por ellos, los defensores del pueblo, a la creación de nuevos ricos progresistas.

No pueden los detractores de la Junta y del Hospital basarse en casos concretos ni acusar personas determinadas porque no existen negocios oscuros en la primera ni deficiencias enormes en el segundo, que ameriten su intervención. Lo único que hay en ellos es orden y honestidad, dos cosas que a ellos les faltan y que por lo tanto tratan de destruir para que no les recuerde la conciencia al ver que una institución, no manejada por ellos, lógicamente camina bien y cumple, dentro de las posibilidades del medio ambiente, con los fines para los cuales fue creada.

La Hermandad de Caridad que ha sido comparada hasta con fraternidades terroristas de otros países por algunos, no ha servido para que nadie lucre con bienes del Hospital; al contrario, ha llenado con efectividad sus funciones manteniendo las instituciones a su cargo alejadas de la politiquería ambiente; sirve para que los puestos se concedan al más capaz y no al más amigo, para que el Hospital y el Asilo sean ejemplo de organización no sólo dentro

del caótico país al cual sirven, sino en la América entera. Con toda esta labor, llevada a la efectividad por los Superintendentes de ambas instituciones, es con lo que tratan oligarcas y camaradas de terminar. La labor de la opinión pública será, cuando ello se presente, de impedir que tal cosa suceda.

Estamos listos para defender el Hospital San Juan de Dios de manos oficiales y comunistas. No permitamos que en dicha institución tomen cuerpo los vicios que tales gentes han llevado a todos los organismos de servicio público, estatales y autónomos, en los cuales han logrado entrometerse. Nuestra es la labor a realizar, de todos los costarricenses que conocedores del actual nivel de eficiencia del San Juan de Dios no debemos permitir en silencio que adquiera los típicos males de toda dependencia gubernativa: desorden y corrupción. Estemos listos para defender el Hospital.

Cuando ellos pasen de las palabras a los hechos, los ciudadanos conscientes han de estar dispuestos a impedir que el Hospital caiga en manos oficiales. No ha de pelearse por éste en el recinto del Congreso, ya que no puede considerarse como lugar para luchas, una Cámara a la cual los diputados de la mayoría no van a escuchar razones sino a cumplir las órdenes que les fueran dadas con anterioridad. Se ha de luchar en el campo más amplio de la opinión pública; por la prensa, la radio, la manifestación popular, por medio de todas las armas que todavía nos quedan para defender las buenas causas y ninguna mejor que ésta ya que no son sólo los fondos de la Junta de Protección Social los que se ponen en peligro, sino también los fines para los cuales ellos son empleados.

Son muy pocas las voces que se han levantado en defensa del Hospital San Juan de Dios. Nosotros invitamos al cuerpo médico, a todas aquellas personas que hayan participado en sus actividades o gozado de sus servicios, a que salgan a su defensa y desde la llanura que es el único lugar donde podemos y debemos librar nuestras batallas defendamos una de las pocas instituciones de eficiente servicio social que tenemos en el país.

INFORMACION Y ORIENTACION

(A cargo del Lic. ARNOLDO JIMENEZ ZAVALA)

Actividades de la Vida Nacional

En peligro el Banco de Seguros y el Hospital San Juan de Dios

Por medio de sus perros de presa — que no han de faltar porque es grande la codicia de los que se disputan gajos de la rapina presu-puettaria — los causantes de la ruina económica y moral de nuestra Nación, pretenden asaltar esos dos importantes y útiles instituciones de la República. Personajes reconocidos por sus actuaciones pasadas en contra de los intereses públicos, vieno-do que las arcas nacionales han llegado a un estado de pobreza extrema, quieren meter manos en el manejo de los fondos del Banco de Seguros y del Hospital San Juan de Dios, sin detenerles en modo alguno la simple consideración de que esas dos instituciones merecen el mayor respeto y sincero aplauso de los ciudadanos todos, porque en el cumplimiento de sus funciones han realizado eficiente labor de bien público. Los planes consisten en hacer una continuada campaña de prensa contra la autonomía del Hospital y del Banco — lo cual ya han puesto en práctica —, para luego presentar proyectos de ley, al rebaño congresal tendientes a traspasar la dirección y administración de ambos a manos de círculos oficialistas. Eso se llama en el cantar llano "Pretensiones de atraco con alevosía".

Regreso al país de don Otilio Ulate

Se anuncia que a fines de junio próximo entrante estará de regreso en nuestro país el distinguido periodista y destacado miembro dirigente de la oposición, don Otilio Ulate Blanco. — Tal suceso — se dice — tiene importancia en nuestra política, dado que se espera que con ello se reavive el sentimiento público hacia la forma de conducir y emprender la lucha del pueblo contra los detentadores del poder.

De si los diputados de la oposición deben ir al Congreso

En los últimos días se ha agitado con notoria intensidad la discusión de si los diputados de la oposición deben ir al Congreso. Aunque la gran masa del pueblo costarricense piensa y desea que no deben asistir los diputados, al menos en tanto no varíen las circunstancias políticas que prevalecen en

el país, existe un cierto sector de dirigentes de la oposición que hacen campaña en el sentido contrario.

Fatalidad sin nombre y grave amenaza en la conducción futura de la lucha de la oposición, es que después de lo vivido y pasado tan recientemente en las últimas campañas, haya aún ciudadanos que pretendan enderezar el rumbo político de nuestra Nación, por la trillada y desprestigiada senda de los discursos parlamentarios, de los reportajitos sonados y bien adobados.

Hasta el más simple ciudadano entiende que el proceso de recuperación de la Nación sólo se podrá conquistar mediante otros medios que precisamente no son esos de la actividad y verborrea estéril; porque si el complejo de todos los males reside en el nudo gordiano de la burla del sufragio y en la órbita política, es absurdo pretender ni el más leve alivio de ellos, hasta tanto no se corte en forma radical ese nudo; y ese corte no se podrá hacer en el estado actual de cosas, esperando contingente o ayuda de las fuerzas populares para una próxima campaña electoral, dado que nadie cree en legalidad de futuras elecciones, ni en deslumbramientos de poses de falsos dirigentes; podría realizarse, si, organizando las fuerzas populares en otro sentido y contagiándolas de otra mentalidad de lucha.

Criminal es engañar al pueblo, llevándolo a una campaña en que se van a repetir los métodos que en el pasado han resultado del todo puesto estériles: es exponerlo de nuevo a la flagelación y burla, esgrimiendo como armas relumbrantes jefes, discursos embriagantes o esperanzas cifradas, como siempre, en promesas falsas de libertad de los que gobiernan.

Por lo dicho queda claro que lo que más interesa al pueblo, no es precisamente que vayan al Congreso, los diputados de la oposición.

Si los diputados de la oposición no se aguantan los deseos de ir a la Cámara, con perspectivas muy desalentadoras para su labor por cierto y si quieren emprender — como dicen algunos — lucha positiva y no abstención improductiva, pueden entonces conseguir el camino de constituir un Congreso Independiente o Congreso de la Oposición, sesionando en local abierto al pueblo y emitiendo las opiniones y críticas que requieran

los problemas nacionales que discute el Congreso Oficialista: con el andar de la idea, bien podría constituirse ese Congreso Independiente en el órgano supremo de todas las fuerzas oposicionistas, obligándolas con sus acuerdos y resoluciones y lograr así la unidad de la oposición. Tal idea no es ínia. Desde luego; ya la delegación herediana que asistió a la Convención Nacional Ordinaria celebrada por nuestro Partido el 12 de mayo corriente, la esbozó y recomendó con gran visión, mereciendo la unánime aprobación de dicha Convención.

No estamos de acuerdo los social demócratas — por todo lo di-

cho — en que vayan los diputados al Congreso. Diteamos por ello de algunos círculos oposicionistas: y tampoco lo estamos con la opinión que omitió uno de nuestros miembros — el Dr. Peña Chavarría — en un reportaje publicado en "La Prensa Libre" del lunes 20 de este mes, recomendando a los diputados a "pegar carrera hacia las curules", "a cual llega primero", porque en esa carrera deja en el espíritu del pueblo el sabor amargo de la fractura moral de la voluntad popular trazada y de la propia prometida en un pacto suscrito y que se ratificó con la inasistencia a las primeras sesiones.

Actividades Social - Demócratas

El Nuevo Comité Ejecutivo Nacional del Partido

En la pasada Convención Nacional Ordinaria del 12 de Mayo, se eligió conforme lo disponen nuestros Estatutos Constitucionales, el Comité Ejecutivo para el próximo período anual de labores. Previamente a las designaciones para integrarlo, fué aprobada una moción de la Asamblea Cantonal de San José, en la cual se comprendía la reforma estatutaria de integrar el Comité con cinco propietarios y tres suplentes, en vez de diez propietarios y tres suplentes, como había venido siendo, y además, de encomendar las actividades propias de dirección política y de supervisión administrativa general, separando, por tanto, los cargos netamente administrativos, para los cuales se dispuso encomendarlos a jefes técnicos escogidos y supervigilados por el Comité político.

La elección del nuevo Comité resultó en la siguiente forma: Proprietarios: Dr. Antonio Peña Chavarría y Licenciados señores Manuel Antonio Quesada Chacón, Julio Ruiz Solórzano, Eloy Morúa Carrillo y Arnoldo Jiménez Zavaleta; Suplentes: Prof. Carlos Monge Alfaro, don José María Zeledón y Dr. don Marcial Fallas.

Los primeros nombramientos de jefes de servicios

En su primera sesión ordinaria, el nuevo Comité Ejecutivo procedió a designar los jefes de los servicios internos. Hasta ahora se han nombrado los siguientes compañeros:

Departamento de Finanzas. — Jefe: Prof. Rafael Alberto Zúñiga Tristán. Sub-Jefe: Rafael Angel Avila Pérez.

Departamento de Propaganda:

Jefe: Eloy Morúa Carrillo. Departamento de Prensa. — Jefe: Lic. Alberto F. Cañas Escalante.

Director del periódico "Acción Democrata". — Lic. José Fco. Carrillo Quirós.

Director del Centro de Estudios. — Lic. Gonzalo Facio Segreda.

Departamento Campesino. — Ing. don Rafael Angel Chavarría.

Departamento de Organización. Jefe: Lic. Arnoldo Jiménez Z., Jefe de Censo: Lic. Julio Ruiz Solórzano.

Actid del Dr. Peña Chavarría

En un reportaje publicado por "La Prensa Libre" del lunes 20 de los corrientes, el Dr. don Antonio Peña Chavarría, miembro del Comité Ejecutivo del Partido, expuso en tono decidido y terminante, que era su opinión la de que los diputados de la oposición debían hacerse cargo de sus curules en el Congreso, porque consideraba que con tal proceder prestaban un mejor servicio a la Nación; anunciaba el Dr. que era su intención asistir a las sesiones del Congreso y que instaba a los demás diputados a seguirlo.

La opinión del Doctor Peña, como prometía indudablemente la posición de nuestro Partido, porque, siendo él uno de los representativos más destacados de la oposición, daba esa opinión muy personal suya saliéndose de todos los marcos de la agrupación nuestra. En efecto, la última Convención Nacional del Partido dispuso un voto de aplauso para los miembros del Tribunal de Honor que dieron el fallo ya conocido, de que las elecciones habían sido fraudulentas y que los diputados oposicionistas electos — conforme al pacto fir-

mado por ellos antes de las elecciones — no debían acudir al Congreso, mientras las condiciones políticas que prevalecen en el país no cambien. La Mayoría, es decir, todos los demás miembros integrantes del Comité Ejecutivo, habían manifestado en varias oportunidades anteriores su criterio acorde con el pensar de la Convención sobre ese asunto. A pesar de ello, el Dr. Peña Chavarría, diciendo que asumía por entero, las responsabilidades de su peso, dió el reportaje a que me he referido antes.

En el "Diario de Costa Rica" del día siguiente, apareció en forma destacada una declaración terminante del Comité Ejecutivo del Partido, desautorizando la voz del Dr. Peña Chavarría, anunciando que sometía el aspecto disciplinario de esa actitud salida de órbita del Dr., al juzgamiento del Tribunal de Honor del Partido, y a la vez instando a los diputados de la oposición a mantenerse en su actitud de rebeldía en cuanto a su asistencia a las sesiones.

Al día siguiente, celebró su sesión ordinaria la Asamblea Cantonal del Partido en San José. Tal reunión congregó a gran número de afiliados y fué de gran animación por los varios y acalorados pareceres allí emitidos. La unanimidad de los presentes acordó la solidaridad con lo resuelto por el Comité Ejecutivo; por mayoría se dispuso plantear expresa acusación al Tribunal de Honor del Partido, contra el Dr. Peña por su acción indisciplinaria e injustificable; por mayoría también se decidió el punto en donde hubo más disparidad de criterios: el de si se recomendaba a dicho Tribunal una pena concreta contra el acusado; esta última cuestión se resolvió al fin, mediante la aprobación de la fórmula que recomendaba la aplicación de una sanción que fuese "la mínima para el caso a juicio del Tribunal".

Veremos que nuevas incidencias o prolongaciones se presenten en este asunto, para poder informar de ellas a nuestros lectores en el próximo número.

LIBERTAD DE SUFRAGIO

Se trata, única y exclusivamente, de buscar los medios adecuados para reintegrar al pueblo sus derechos perdidos. LIBERTAD DE SUFRAGIO: tal la meta de la lucha a muerte que el pueblo debe iniciar para ser de nuevo libre y dueño de sus destinos. En todos los pueblos de la República priva un solo sentimiento: la acción definitiva, la organización de la ciudadanía, la marcha hacia la conquista de la libertad.

El Partido Social Demócrata se ha dado cuenta de esta situación. Nuestro grupo comprende q' todos los esfuerzos, toda la actividad que desarrolle de ahora en adelante, debe perseguir un solo objetivo: el retorno a la libertad de sufragio. Ya nuestra Convención dijo, el 12 de mayo, que la oposición debe abandonar las vías electorales para retornar a la normalidad democrática y buscar otros medios de lucha.

Por tal razón es que no podemos pensar en la política como en un juego de señores que se reúnen a planear golpes políticos, a proponer arreglos, transacciones, o a meditar en la posibilidad de hacer caso omiso de un pacto de honor alegando que cometieron un error y

que van a tener la entereza de enmendarlo. No; y mil veces no. La política tiene que ser, para todos hombre limpio, una escuela de disciplina en donde un grupo de hombres está forjando un gran carácter, el carácter que necesitan los que van a emprender esta labor nacional. El Partido Social Demócrata tiene que ser eso: un grupo de hombres dispuestos a librar una gran batalla por la democracia. Y si nos preparamos para librar esa gran batalla, y si todos nuestros pasos no van encaminados a ese fin, nuestra permanencia en la militancia política no tiene absolutamente ninguna justificación.

Estamos obligados, como partido de la oposición, a asumir esta actitud. Porque las circunstancias políticas así lo exigen, porque la moralidad electoral de la camarilla reinante así lo indica y además porque el pueblo proclama que es la única actitud que pueden, que deben asumir los dirigentes de la oposición.

El Partido Social Demócrata ha pensado definitivamente dentro de este nuevo plan de acción, y habrá de satisfacer ampliamente las aspiraciones de un pueblo que espera la hora de las reivindicaciones.

(Viene de la página PRIMERA)

ACCION DEMOCRATA

Organo Oficial del Partido Social Demócrata
Dirige Lic. JOSE FCO. CARBALLO.

Redacción: Comité de Prensa del Partido
Teléfono: 4595

Administra: Comité Administrativo del Partido

Teléfono: 1814

Apartado de Dirección y Administración: N° 1360

Precio al Pregón 10 Cts. — Número atrasado 20 Cts.

DESARROLLO DEL PROGRAMA

HACIENDA PUBLICA

c) Realizaremos un avalúo general y sistemático de la propiedad inmueble:

Sin este avalúo resulta injusto el impuesto territorial. Toda la propiedad inmobiliaria situada en el territorio de la República está sujeta, salvo excepciones contempladas por la ley, al pago de un impuesto proporcional al avalúo dado a los bienes del propietario. Quiere decir esto que el eje sobre el cual gira el rendimiento de este impuesto es el AVALUO que se dé a los objetos del gravamen. Luego, para una recta aplicación de esta ley, se hace indispensable una valuación sistemática de la propiedad inmobiliaria de la República. No se ha hecho ese trabajo sino en forma esporádica, y de allí la injusticia. El pequeño propietario, obligado a estar dando en garantía su finca para efecto de la concesión de créditos se ve precisado a declarar en la oficina de Tributación Directa no el verdadero valor de su propiedad, sino uno más elevado. En cambio, el gran latifundista, dueño de la mayor porción del territorio nacional, que no necesita de recurrir al crédito, tiene declaradas sus propiedades inmuebles en un valor ridículo. Así, el gran propietario goza de una reducción del impuesto totalmente injusta, no por defecto de la ley, sino por negligencia de la oficina encargada de recaudar el tributo directo.

El Partido se empeñará en llevar a cabo una valuación general de la propiedad inmobiliaria como único medio de eliminar la desigualdad tributaria que hoy se confronta en la aplicación de la Ley de Impuesto Territorial. Considera que es urgente poner manos a la obra en esa labor, no sólo para poner fin a esa situación injusta en virtud de la cual los más pudientes gozan del privilegio de pagar mucho menos que los económicamente más débiles, sino también porque de ese modo podrá obtener un mayor rendimiento del impuesto, que se hace necesario para subsistir en parte la merma que la reforma arancelaria propugnada por el Partido acarrearía en las entradas del Fisco.

d) Establezcamos un impuesto progresivo sobre las tierras incultas o desocupadas:

Es frecuente encontrar en el centro de las ciudades, o de zonas productoras, lotes de terreno completamente desocupados o incultos. Sus dueños los mantienen inútiles, esperando que, gracias al crecimiento de la ciudad, en un caso, o al desarrollo de vías de comunicación, en otro, aumenten su valor, para venderlos y obtener así una pingüe ganancia. Es esta una forma de especulación sobre la tierra que combatimos, porque detiene el desarrollo de las ciudades y resta al país zonas hábiles para la producción. Combatiremos esta especulación por el medio legal: estableciendo un impuesto progresivo sobre esos terrenos inútiles, en forma tal, que el propietario se vea obligado a construir, si es urbano, o a cultivar, si es rural.

Adoptaremos en forma exclusiva el sistema de licitación en los contratos de índole administrativa:

Como garantía de eficiencia en los trabajos encargados por el Estado a Empresas Particulares, y para impedir que el compadrazgo, el soborno, y el compromiso político los convierta en sabrosos negocios privados —tal como sucede en la actualidad— perjudiciales a la verdadera necesidad colectiva, el Partido luchará porque no se conceda a empresas privadas contrato administrativo alguno, sin llenar previamente el requisito de la licitación pública que exigen las leyes, pues la licitación permite escoger entre los distintos propietarios que ofrecen realizar el trabajo, aquél que mayores ventajas y garantías ofrezca a la nación.

La construcción de un ramal de carretera PIDEN DE DOTA. — OTRAS NOTAS SOBRE LA VIDA EN ESTE PROGRESISTA CANTON

El Gobierno del señor Picado, con el objeto de suavizar un poco los ánimos exaltados de la oposición, y pensando que es justa la tesis según la cual al pueblo se le mantiene contento con obras materiales, ha estado invirtiendo fuertes sumas de dinero en diferentes lugares del país. Especialmente en estos cantones del sur, y por intermedio del señor Secretario de Fomento, se ha gastado mucho dinero. Desgraciadamente, como sucede en estos casos, es muy poco el resultado obtenido: han aparecido "botellas" de todos los tamaños, que rápidamente han absorbido esos dineros. En vista de esta caótica situación, nociva para el pueblo, el Srío. de Fomento se vió obligado a nombrar una Junta Progresista, integrada por valiosos elementos del lugar: don Bernardo Ureña, don Víctor Sáenz y don Carlos Ureña. Los "botelleros" desplazados no cesan de lamentar los jugosos huesos que se les han escapado.

Como una excepción, es justo decir que en Dota fueron limpias las elecciones. Como consecuencia ineludible, la oposición sacó inte-

gra la municipalidad, que quedó integrada en esta forma: Presidente, don Bernardo Ureña; Vicepresidencia, don Alberto Agüero; Vocal, don Reinaldo Badilla; Suplentes: don Faustino Mora y don Napoleón Rojas; Síndicos: don Eloy Chinchilla, don Leoncio Serrano y don Adán Monge. Todos son elementos idóneos y amigos del progreso, por lo que se espera hagan una buena labor en beneficio de la comunidad.

Ya en anterior publicación, este Comité Social Demócrata de Dota ha hablado sobre la urgente necesidad que hay de construir un ramal de carretera que nos una con la Panamericana, que en partes sólo dista 8 kilómetros del centro del cantón.

De este modo, nos aseguraremos una vía permanente que nos una con la capital en todo tiempo. Nuevamente se ha emprendido un movimiento con tan plausible fin, pero ahora han hecho su aparición (cuando no...) los que siempre tienen hachita que afilar. El Comité Social Demócrata de Dota, hace un llamamiento a los marien-

CUANDO UN PUEBLO

Viene de la página PRIMERA
bate, además por su absoluta ineptitud.

No hay memoria, en la historia de Costa Rica, de que haya habido un Partido en el Gobierno compuesto por hombres más ineptos, más impreparados y más incapaces, que el Partido Comunista. Un partido lleno de jefes, y con poca masa; un partido leno de políticos, pero sin un sólo estadista que merezca ese nombre.

Ignoramos si en algún país del mundo cuente el Partido Comunista con hombres de Estado. En Rusia si los hay, pero no sabemos si en algún otro país los haya. En Costa Rica, los comunistas han demostrado ser magníficos políticos, por la forma en que lograron aferrarse al poder en sociedad con los grupos que representan todo lo contrario de la moralidad administrativa que ellos —nunca en época pre-eleitoral, por supuesto— dicen preconizar. Ellos manejan la política oficial, inventan revoluciones, lanzan acusaciones contra la oposición, en tal cantidad, que la publicación de la segunda les evita probar la primera, y así sucesivamente; consiguen que lleguen a los cargos públicos —de cualquier Poder que dependan— quienes ellos digan. Influyen en el Partido, cuando lo hay, y en el Inquilino de Casa Presidencial, cuando se trata de uno en tal calidad. Consiguen dinero para sus manifestaciones y "actos de masas"; logran control de la prensa adicta; en todas partes están. Son unos prodigiosos políticos, que han llegado a controlar totalmente dos y parcialmente uno de los Tres Poderes de la República.

Pero... como estadistas? La administración es atroz: el Congreso es hediondo; hay desorden, todo anda manga por hombro. Su capacidad de políticos está en razón directa de su incapacidad de estadistas. Conocen el arte de llegar al poder, pero desconocen el arte de ejercerlo con beneficio nacional.

Y por eso, además de las razones ideológicas, el pueblo costarricense está en contra de ellos. Si fueran capaces, o tuvieran una mentalidad de estadistas, el repudio, a no dudarlo sería menor.

LA RESOLUCION Y SU TRASCENDENCIA

Los Estados Unidos e Inglaterra asumen ahora una política de anti-comunismo. El Gobierno de Costa Rica ha guardado silencio, y es de esperar que lo guardará (a no ser que, en uso de sus facultades de políticos, los comunistas indiquen al señor Picado la conveniencia de que se declare anti-comunista; decláren dose anti-comunistas ellos también).

Pero para llevar a cabo eficazmente su política, los gobiernos Americano y Británico necesitan el apoyo de las naciones pequeñas.

Entre esos apoyos necesarios está el de Costa Rica, pequeño, sí, pero importante porque va acompañado de apoyo de muchas otras naciones; de casi todas, por supuesto. El Gobierno no lo dará, porque implicaría su terminación. Pero el pueblo de Costa Rica sí lo da; lo está dando. Lo comenzó a dar el 13 de febrero de 1944, aun cuando le dieron un tapaboca para que su voz no se oyera.

Por medio del Partido Social Demócrata, una porción no despreciable del pueblo de Costa Rica está dando su apoyo a esa política.

Esa es la trascendencia de la resolución adoptada por la convención del 12 de mayo.

Encargue: Todo trabajo de Ingeniería e INGENIERO

RAFAEL E. ROIG V.

Teléfono: 5319 Of.

Oficina: Calle 3 Av. 1-3 Teléf. 3201 Habitación

SAN JOSE Apartado 523

para que, deponiendo todo cálculo e interés mezquinos, nos unamos en un movimiento apolítico con el objeto de ver algún día realizado este proyecto.

COMITE SOCIAL DEMOCRATA DEL CANTON DE DOTA



REBELDIA CONTRA LA DISCIPLINA

En toda agrupación de cualquier género que pretenda realizar una tarea fecunda de beneficio colectivo, debe haber reglas de disciplina, que establezcan hasta donde puede ir el individuo sin entorpecer la marcha de la agrupación. No son principios totalitarios que pretendan aplastar la conciencia individual, sino que se trata de reglas de conveniencia sensatas y lógicas, que constituyen una valla para las rebeliones personales de los afiliados.

Si en una asociación cualquiera es necesario que estas reglas de disciplina se cumplan, en un Partido político deben cumplirse imperativamente, si quiere que el Partido no se transforme en un caos de actitudes personales encontradas.

Y en el Partido ideológico, que tiene una organización consciente y fines claros que perseguir, es sencillamente suicida olvidar que hay determinados principios de disciplina, que debe cumplirlos el más humilde como el más encumbrado de los afiliados. No debe haber — no puede haber en ninguna forma — una disciplina para los partidarios rasos y otra para los dirigentes. Todos han prestado juramento de fidelidad a las ideas y a las normas que reglamentan el movimiento, y no parece justo que haya preferencias en cuanto a la aplicación de las sanciones se refiere.

El Partido Social Demócrata, que es fundamentalmente un impulso colectivo, y no un conjunto de dirigentes por más capaces y honestos que éstos sean, contempla en su Reglamento las sanciones concretas que cabe aplicar a aquellos compañeros que violan la disciplina. No hacen diferencia los Estatutos en cuanto a la posición que ocupan los afiliados: el que no acata las órdenes del Partido en un problema fundamental, se hace acreedor a la sanción que estipulan las reglas disciplinarias.

Es bueno aclarar que el Partido Social Demócrata no exige una obediencia ciega a sus mandatos; un acatamiento inapelable. Ni impone tampoco lo que en otras partes se ha llamado "disciplina para perros". El Partido Social Demócrata exige de los afiliados el respeto para elementales normas de disciplina, que son precisas para que el movimiento no degenera en una masa amorfa, a quien se priva del derecho de deliberación y crítica para manejarla por el mangoneo caudillista.

Hemos venido repitiendo que somos un Partido doctrinario, y estamos en capacidad

¿QUE ES LO QUE... (Viene de la pág. PRIMERA)

por qué se armaba un escándalo tan grande, cuando sólo había una solución honesta: hacer honor a la firma colocada en un solemne documento. Pero, como nosotros los costarricenses rasos posiblemente no estemos enterados de algunos principios de alta política según los cuales la firma no vale un camino, siguieron molestando con la cuestión del Tribunal de Honor. Hasta se dijo, como argumento que tal vez convendría llamar con su verdadero nombre (es bueno que hablémoslo claro), esto es, desleal, que el fallo del Tribunal de Honor era una maniobra contra el cortésimo: Yo no entiendo de maniobras, ni de enredos de esta clase: sólo digo que los caballeros del Tribunal de Honor son personas de una honestidad intachable, contra cuyo prestigio nadie puede decir nada sin mentir conscientemente.

Pues bien, ya estaban las cosas tranquilas cuando salió el Dr. Peña con su reportaje. Yo me asombré. Lo enseñé a mis amigos, y ellos también se asombraron. Tal vez como mis amigos y yo no entendemos nada de política (a todo aplicamos el sentido común y la buena fe) no tenemos capacidad para juzgar el reportaje del Dr. Peña. Estoy seguro que ha actuado en esa forma, porque así se lo dicta su conciencia: en eso no hay discusión. No soy nadie para insultar a una personalidad tan prestigiosa como el Dr. Peña. Pero francamente digo que había muchos (los de los articulitos a que me refería antes) que estaban deseando que al-

LOS BERRINCHES... (Viene de la página PRIMERA)

bierno de Costa Rica ha recibido, eran provenientes de la "Ley de Préstamos y Arrendamientos de los Estados Unidos", y no de otra fuente, para ve arremetiera contra él el Ministro de Hacienda.

La razón del berrinche de don Alvaro, parece muy clara: La frase escrita por don José Joaquín Quirós, es la única crítica errónea (errónea en la forma, pero errónea al fin) que se ha hecho a la gestión financiera del señor Bonilla. Todas las demás han sido claras, contundentes, indubitables. Por eso el Ministro no las contestó. Y por eso, que le dicen.

decidió a contestar la del Licenciado Quirós.

En los círculos políticos se ha comentado esta actitud, como muy explicable, dado que el Licenciado Bonilla se ha visto obligado a guardar silencio durante largos dos años ante las críticas constantes que se hacen de sus gestiones, y no iba a dejar desapercibida la oportunidad de contestarle algo a alguien. Sobre todo, si se toma en cuenta que lo que el Licenciado Quirós le dijo, es la primera cosa "contestable" que le dicen.

Hilos para— Coser — Tejer — Zurcir — Bordar De las mejores calidades INGLESAS Y AMERICANAS Tienda EL BUEN PRECIO de LUIS JIMENEZ A. SUCS. Avenida Central Apartado 201 Frente al Mercado Teléfono 2311

la cual nosotros no sabemos nada. Pero en mi humilde entender, la sinceridad del Dr. va a cobijar muchas insinceridades de otros. Esto es lo que pienso, y lo que digo así, francamente, porque no estoy contenido en cuestiones políticas, y no he aprendido todavía el arte de cosa diferente. Repitiéndole que no entiendo nada de lo que está pasando, lo saluda su amigo, Juan Mendoza

EL FAMOSO INSECTICIDA D. D. T. FLASH

EN LIQUIDO AL 5% Y EN POLVO AL 10%

aplicándole debidamente tiene un efecto que dura 3 meses

Está garantizado por la seriedad de la casa distribuidora, Bodega San Cristóbal, división de la Sociedad Agrícola Industrial San Cristóbal de José y Antonio Figueres.

DE VENTA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA REPUBLICA.

Importadores Generales:

BODEGA SAN CRISTOBAL

125 vs. al Sur de la Catedral, San José

TELEFONO 5856 — APARTADO 1957

DISTRIBUIDORES:

En Cartago: Masís e Hijos.
En Limón: Limon Trading Co.
En Puntarenas: Consuelo de Salazar
En Heredia: Farmacia del Parque.
En San Ramón: F. J. Orlich y Hnos.

EL CUMPLIMIENTO DEL FALLO ES EL SACRIFICIO MAS GRANDE QUE LA OPOSICION HAYA JAMAS ACEPTADO EN SU LUCHA POR LA RESTAURACION MORAL Y FISICA DE LA REPUBLICA

Por su misma naturaleza y trascendencia, debe ser el punto de partida y la señal para que pongamos en juego todas las posibilidades que estén a nuestro alcance

Que esta protesta, que comenzó con la negación de los diputados opositoristas de asistir al Congreso, se afirme y se refuerce y se extienda a todas las actividades, subiendo gradualmente de tono hasta lograr que ceda la trama que han tejido los enemigos de Costa Rica

Toda Costa Rica se enteró del fallo que dió el Tribunal de Honor sobre la forma en que se condujeron las pasadas elecciones. El pronunciamiento no fué sorpresa para ninguno, pero públicamente se convino en que el paso era de incalculable trascendencia.

Los periódicos, naturalmente, explotaron el carácter "sensacional" de tales noticias y en ellas muchas razones se adujeron en favor y en contra de la asistencia a sus puestos de los diputados y municipios afectados directa o indirectamente por el fallo. Se habló de que era una manifestación o un "gesto" de desaprobación y de inconformidad con actuales métodos de gobierno y en particular, con las recién efectuadas elecciones.

Se calificó el hecho de poner tan importante decisión en manos de un tribunal de honor de exceso de altruismo y, en ciertos sectores, hasta derror rotundo de los dirigidos opositoristas.

Se hizo toda clase de especulaciones sobre el efecto que pudiera tener la ausencia de representantes de la Oposición en la Cámara y en las Municipalidades, de entorpecer la labor degenerativa de dichos cuerpos y debilitar así la posición del Gobierno.

Y entre toda esta algarabía se descuidó negligentemente el verdadero valor práctico del acatamiento del referido fallo. La Oposición se limitó a considerar a este hecho únicamente de gesto, como se dijo arriba, con el cual se ha querido impresionar a la inalterable conciencia de aquellos responsables de los abusos que constantemente presenciamos. Los que tanto hemos deseado que algún bien se derive del cumplimiento de esta obligación hemos querido creer que a esta romántica actitud de nuestros partidos correspondieran nuestros adversarios dando por lo menos, alguna forma de satisfacción. Pero, por el contrario, hemos visto al Congreso rechazar impunemente las demandas de nulidad planteadas ante esa institución gracias al esfuerzo tan grande de ciertos personeros de la Oposición, las cuales eran nuestra última esperanza de justicia.

Y ahora que la tempestad ha pasado y el tema ha quedado aparentemente agotado, parece que nos hundimos nuevamente en ese letargo en que hemos estado sumidos. Parece que nos empiezan a envolver nuevamente ese desgano que nos ha

producido tanta lucha inefectiva. Parece que ya nos estamos acomodando a la idea de que no tenemos representación alguna en el Congreso ni en los Municipios y que empeamos a considerar la situación como muy natural. Nos hemos conformado con sentar formalmente nuestra protesta, sin que nos interese aparentemente que se nos haga caso.

En nuestra prisa por opinar nos hemos olvidado de algo de primordial importancia —que el cumplimiento del fallo es el sacrificio más grande que la Oposición haya jamás aceptado en su lucha por la restauración moral y física de la República". Y que "por su misma naturaleza y trascendencia debe ser el punto de partida y la señal para que pongamos en juego todas las posibilidades que estén a nuestro alcance y para que esta protesta, que comenzó con la negación de los diputados opositoristas de asistir al Congreso, se afirme y se refuerce y se extienda a todas las actividades, subiendo gradual y rápidamente de tono hasta lograr que ceda la trama que han tejido los enemigos de Costa Rica".

No debemos permitir nunca que este sacrificio sea en vano. Este sacrificio y muchos más nos tendrán que rendir el fruto de restauración que hace tiempo esperamos. No debemos dejar morir el espíritu que nos guió a aceptar compromisos de tal naturaleza. Al contrario debemos afirmarlo y propagarlo para que encienda con su ardor los corazones de muchos hombres capaces de secundar prácticamente la obra de nuestros diputados y municipios.

Pero debemos decidirnos ya porque éste es el momento más oportuno. Si demostramos ahora nuestro firme propósito de librarnos tanto de los males propios nuestros, como de la influencia de ciertos intereses extranjeros, incompatibles con nuestro credo democrático, con seguridad encontraremos apoyo en cierto movimiento de mucha influencia que dentro de poco tiempo entrará en juego en toda la América.

Dejemos, pues, a un lado las comodidades y las conveniencias personales y, unidos, respaldemos con entusiasmo a aquellos diputados y municipios que, con su noble y valiente actitud nos están señalando el camino a seguir para salvar a Costa Rica.

G. S. Q.

INFORME DE ACTUACIONES DEL COMITE EJECUTIVO DEL PARTIDO SOCIAL DEMOCRATA

Presentado por su Secretario, Lic. Manuel Antonio Quesada Chacón a la Convención Nacional Ordinaria

(Continúa)

Las Convenciones Provinciales de San José y Alajuela ratificaron las bases de ese arreglo electoral de unificación opositorista a que me vengo refiriendo, y de acuerdo con lo convenido, todos los candidatos a diputados (propietarios y suplentes) fueron convocados a una reunión especial para suscribir el compromiso de que, en caso de ocurrir una nueva burla electoral y de declararlo así, oficialmente los tres Partidos unificados, se abstendrían, en forma total y definitiva de presentarse al Congreso. En esa reunión se propuso y aceptó la idea, expuesta por el señor Ulate, de que el juzgamiento del proceso electoral debía confiarse a un TRIBUNAL DE HONOR, que allí mismo fue integrado con los nombres de los señores ABELARDO ROJAS, ALFRERDO VOLIO, FERNANDO ESQUIVEL, MANUEL ANTONIO GONZALEZ HERRAN y ELADIO TREJOS FLORES y que, dependería del veredicto que tal Tribunal diera, la asistencia al Congreso de los diputados opositoristas que resultaran electos.

Bajo tales condiciones, pues, se realizó la jornada electoral de 10 de Febrero último, la primera en que a nuestro Partido le correspondía intervenir, aún antes de haber transcurrido el primer año desde su fundación.

A iniciativa de nuestro Partido se integraron los Comités y subcomités necesarios para atender las cuestiones de finanzas, propaganda, asuntos legales, censos, etc., con elementos de las tres agrupaciones. En cuanto se refiere a la financiación de la campaña, fué hecho un presupuesto mínimo (Documento Anexo N° 3...), y se asignaron las cuotas correspondientes. A nuestro Partido le correspondió una cuota de ₡ 10.000.00 para San José, otra de ₡ 6.666.65 para Alajuela, y una última de ₡ 200.00 para Guanacaste. No contando la Tesorería con reservas de fondos para hacer frente a esas erogaciones, se acordó aceptar esas sumas de los compañeros Dr. ANTONIO PENA CHAVARRIA y FRANCISCO ORLICH, en calidad de préstamo para ser reintegrado, sin intereses, cuando las condiciones de la Tesorería lo permitían.

La campaña fué realizada en un término angustioso, pues en realidad muy poco o nada se había he-

cho —en lo que se refiere a organización electoral principalmente— antes del mes anterior a las elecciones. El entusiasmo cívico suplió muchas de esas deficiencias, pero otras no pudieron ser subsanadas puesto que no puede improvisarse una organización y bien puede decirse que la poca que había era la de nuestro Partido, que sí ha venido ejercitándose en disciplinas de trabajo y de responsabilidad. No es necesario abondar estas consideraciones, que no tienen como objeto hacer censuras o reproches sino tan solo reconocer y señalar los defectos o los errores que pudieron haber facilitado y facilitaron efectivamente los fraudes de la camarilla que detenta el poder público, en las provincias de Guanacaste, Limón y Puntarenas, principalmente, que fueron las que, por la premura del tiempo y por las dificultades de comunicaciones y demás, no pudieron ser atendidas como era de desear, por más esfuerzos que en tal sentido se hicieron.

Debe quedarle y le queda a nuestro Partido la satisfacción de haber puesto toda su organización y todo el empeño de sus dirigentes y afiliados al servicio de la causa común de todos los costarricenses, por la que aun estamos dispuestos a seguir luchando: la reivindicación de las libertades públicas, el respeto al sufragio tan burlado y escarnecido en esta pseudo-democracia. Nos correspondió a todos asumir responsabilidades y las asumimos decididamente, sacrificando en ello nuestro tiempo y nuestros recursos, cada uno en la medida de sus posibilidades.

Algunos compañeros aportaron mayor contribución en ese gran esfuerzo hecho. No quisiera citar nombres para no incurrir en injustas omisiones, pero es necesario reconocer, y espero que así lo hará esta Asamblea, el esfuerzo extraordinario de elementos como los compañeros Antonio Peña Chavarría, Francisco Orlich, Julio Ruiz, Carlos Fco. Jiménez, Rafael Carrillo, Arnoldo Jiménez, y otros muchos de San José y de las otras Provincias, que en una forma desinteresada trabajaron por esa causa que algún día llegará a tener caracteres de verdadera cruzada.

A elementos de nuestro Partido les correspondió buena parte, si no la mayor parte del trabajo en los

Qué buenos...!
Qué ricos son...!

SALSA INGLESA

y **TABASCO**



Nuevos laboratorios

ZELEDON y ZELEDON

O. BARAHONA J. & Co. — Distribuidores

150 varas al Sur de la Catedral, San José

CREMA DE ALMENDRAS

FLORA

Para suavizar el cutis y las manos.
Para usarla después de rasurarse.

distintos comités y especialmente en el de asuntos legales, que era, si se quiere, el de mayor importancia, puesto que había necesidad de agotar como se agotaron todos los recursos garantizados por la ley y la Constitución, antes de acudir —como ahora es imperativo hacerlo— a otros medios de acción política.

A cargo de elementos de nuestro Partido estuvieron los trabajos de preparación de fiscales; en colaboración con los otros partidos se realizaron todas las gestiones de vigilancia y de control que las circunstancias permitían sobre los manejos de las autoridades y las juntas encargadas del proceso electoral —aunque a la larga haya resultado evidente que no es posible llevar ningún control ni ejercer ningún derecho o recurso legal cuando quienes hacen de autoridades no son otra cosa que gangsters — políticos o irresponsables instrumentos al servicio de la nunca bien ponderada camarilla caldero-comunista.

Mucha experiencia, no obstante, hemos adquirido en esos ajeteos y sabremos aprovecharla. El Comité tiene por bien empleado todo ese esfuerzo hecho y está seguro de que esa experiencia adquirida contribuirá algún día, quizá no lejano al éxito de nuestra organización.

Realizadas las "elecciones" (entre comillas) del 10 de Febrero último, en la forma que de todos es conocida, creyó necesario el Comité Ejecutivo convocar de inmediato a la ASAMBLEA EJECUTIVA DEL PARTIDO para hercabar su parecer y fijar normas a las actuaciones siguientes. Y así se hizo una primera convocatoria para el domingo 3 de Marzo último y estaba por iniciarse la reunión cuando fué recibida la muy lamentable noticia del fallecimiento del Sr. Expresidente Lic. León Cortés, una de las figuras sobresalientes de la oposición costarricense y Jefe del PARTIDO DEMOCRATA. Tan grave acontecimiento obligaba a posponer la reunión de la Asamblea. El Partido se hizo representar debidamente en los solemnes funerales del Sr. Cortés, a cuyos merecimientos aquí rendimos tributo una vez más, en la forma más leal como fueron siempre leales todas nuestras actitudes, aun aquellas de crítica para las anteriores actuaciones políticas del ilustre desaparecido, quien había tenido también la lealtad y la franqueza de reconocer sus errores.

(Continuará)

CAMIONES PARA MUDANZAS

Y TODA CLASE DE TRANSPORTES

Pídalos a la Empresa

Teléfono 3162
Apartado 1793

ZELEDON HERMANOS

La Empresa que sólo desea servirle

JOSE FRANCISCO CARBALLO QUIROS

— Y —

ALFREDO TOSI BONILLA

ABOGADOS Y NOTARIOS

OFICINA: 25 varas al Oeste de la Botica Francesa

TELEFONO: 6158

VENDO: CASA NUEVA CENTRO DE TIBAS

6 apartamentos, doble servicio; ahora desocupada.

₡ 15.000.00 contado

RAFAEL A. AVILA — Banco de Costa Rica